

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. A 00016349**

Al 31 de DICIEMBRE de 1.996

Expediente No.

8627-76

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 5'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990280835001

RAZON SOCIAL

EXIFOR, INMOBILIARIA EXITO Y FORTUNA C.A.

inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones		
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL	
1	MAUCHI LEON-SI, Francisco	Ecuatoriana	09-02314806		670	3'350.000,00	
2	MAK DE MAUCHI, Po Chan	"	09-02332725		294	1'470.000,00	
3	MAUCHI MAK, Cindy	"	09-08638562		12	60.000,00	
4	MAUCHI MAK, Patricia	"	09-08638570		12	60.000,00	
5	MAK LEUNG, María Isabel	"	09-08638547		12	60.000,00	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35	(UN MIL ACCIONES DE CINCO MIL SUCRES CADA UNA)						
Certifico que la información es correcta					<b>TOTAL</b>	<b>5'000.000,00</b>	

LA INFORMACION EN ESTE DOCUMENTO  
CORRESPONDE A LA COMPAÑIA  
**EXITO Y FORTUNA C. A.**

Firma del representante legal

Francisco Mauchi Leon-Si, GERENTE

GUAYAQUIL, Febrero 25 de 1.997

Lugar y fecha de presentación

MLB.

Notas:

1 Según el Art. 205 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, portará la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas y para el caso de las compañías limitadas rigen lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse para inversión de extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

